

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5856 *Resolución de 23 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Andrés Navarro Galera.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Andrés Navarro Galera, con documento nacional de identidad número 23.234.399-Y, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de abril de 2012.–El Rector, Francisco González Lodeiro.